

# LA CRUZ

## DE CASTELLÓN

SEMENARIO CATÓLICO

AÑO V

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle Mayor, número 172, donde  
se dirigirá toda la correspondencia.

Castellón 26 de Noviembre de 1910.

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Trimestre. . . . . 1'25 pesetas.  
Pago adelantado.

Núm. 241

### COMERCIO DE TEJIDOS DE ENRIQUE PEÑA

ENMEDIO, 61, CASTELLÓN

Casa de Confianza.—Artículos de Novedad.—Surtido el más completo en todo el ramo de Tejidos.—Merinos, Lanas, Lienzos Vich.—Géneros blancos á precios Fábrica.—Casimir negro sólido.—Paraguas á precios limitadísimos.—Lanas traje caballero color y negro.

ENMEDIO, 61, CASTELLÓN

NOTA IMPORTANTE.—Por cada cinco pesetas de compra se obsequiará á los clientes de la Casa con un Ticket de un precioso Mantón Manila que se regalará al que obtenga igual número al del primer premio del sorteo de Navidad del corriente año.

### ¿Por la culata?

Así parece, por fortuna, le ha salido á Burell el tiro que desde la Asamblea de Enseñanza y Educación pensaba dirigir contra la instrucción religiosa: por la culata.

El ¡alerta! unánime y brioso que hemos dado los periodistas católicos, ha producido violenta sacudida y ha dado, al parecer, copioso fruto.

En los últimos días se han recibido en la Academia Universitaria Católica cuatro mil solicitudes de inscripción. ¡Atiza!

En la Asamblea la mayoría católica va á ser enorme.

Tienen pedida ponencia para la Asamblea don Andrés Manjón, el Padre Ruiz Amado, el arcipreste de Huelva, el marqués de Vadillo, el marqués de Pidal, don Manuel Senante, don Rafael Díaz Amado Salaverry, Menéndez Pelayo, etcétera, etc.

¡V se las traen esos *oscurantistas* peticionarios!

Burell plega velas. Burell se bate en retirada.

HA PRORROGADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE EL PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN A LA ASAMBLEA.

Y la Asamblea que tenía de inaugurarse el 15 de Diciembre ¿para cuándo se aplaza? *Ad Kalendas grecas*, se dice.

Y mucho más si no le sale bien el manejo secreto para acoplar laicos y más laicos. ¿Pero dónde estarán esos señores pedagogos (!) laicos que no parecen? Pues ¡por hacer! sin duda.

Ya lo dijimos siempre: aún hay dignidad y bríos en el nobilísimo magisterio español. No se presta al juego sectario de un politiquillo.

Pero no se duerman los católicos sobre prematuros laureles. ¡Nuevas inscripciones hasta el 31 de Diciembre!

Todos los Sres. Curas tienen voto por formar parte de la Junta local de Instrucción pública.

¡A inscribirse, señores Párrocos, padres de familia y maestros públicos y privados!

### Lo que pedimos

Un Estado ateo es insostenible. ¡Cómo no, si se pudre y corrompe! «El Cristianismo que es la sal de la tierra, se ha convertido en la sal del Estado». Esta es la pura, la gran verdad, que ya en su tiempo enseñó San Justino y han venido proclamando después las voces anáquimas de mil pueblos y naciones desaparecidas del *mundo mundi*, porque olvidándose de ella, quisieron seguir por sendas y derroteros intransitables y vedados á la especie humana.

Zaherir el Catolicismo, declarar el *boycotaje* á sus ideas redentoras y vivificadoras es laborar para el hundimiento total de la Patria.

Al igual que el hombre no puede vivir sin alma, el Estado, la Potestad civil no puede vivir sin la Religión, que es su espíritu, el soplo sagrado que le anima. «La Religión y la Religión verdadera, esto es el Cristianismo, es la verdadera y única salvación del Estado». (S. Agustín).

A estas máximas, pues, confirmadas por la experiencia de veinte siglos, aténganse cuantos aspiran á dirigir naciones y gobernar Estados.

Lejos de molestar á los católicos, «una de cuyas estrictísimas obligaciones, afirma Santo Tomás, es vivir por la Patria y para la Patria», enderecen sus esfuerzos á cumplir con sus sagrados deberes, á laborar por el bien mayor posible para el mayor número de ciudadanos posible, en el orden material; y en religioso no pongan trabas ni impedimentos á la Iglesia, que bien sabe ésta en qué círculo y en qué esfera debe maniobrar y moverse. «¿Qué debe hacer el gobierno con respecto á la Religión? ¿qué es lo que se le pide? sus deberes son claros; no es menester indicarlos; y lo que se le pide es bien poca cosa: ¡Que no destruya! Respete el santuario de las conciencias, aplicando á este objeto el mismo principio de Libertad; respete los derechos del clero como se respetan los de los otros ciudadanos; no consienta que en las universidades y demás establecimientos de enseñanza se abran cátedras de impiedad ó de otras sectas anticatólicas; no tolere que la Prensa pervierta ni corrompa; y lo demás ya irá marchando por sí mismo, que la obra de Dios no necesita de la débil mano del hombre. (Balmes).

Eso que pedía nuestro gran filósofo y apologista á los gobiernos españoles de su tiempo, demandamos á los nuestros. ¡Que no destruyan! que no destruyendo, edificarán, y edificando laborarán el bien de la Patria y de los súbditos puestos bajo su cayado.

### Asamblea de enseñanza

III

#### La voz de ¡ALTO!

La Comisión organizadora de la Asamblea general de Enseñanza que debía celebrarse del día

15 al 20 de Diciembre, ha prorrogado hasta el día 31 del mismo el plazo de inscripción, que terminó el día 20 del corriente. La fecha de la reunión de aquella no se fija: será *ad kalendas grecas*.

¿Por qué será todo ello? ¿Esta prórroga de más de cuarenta días y esa indeterminación de la celebración *ad tempus* son por miedo á un fracaso? ¿Se interpondrá la crisis que ponga fin á las desdichas del ministro trusteró?

El hecho es que una vanguardia ¿qué vanguardia? una falange de 4.000 católicos, bajo la égida de la Universidad Católica de Madrid, ha dado la voz de ¡alto! á la impiedad personificada en la Institución libre de la enseñanza, de quien se ha supuesto tenerlo todo amañado y estar representada, de cuerpo entero, en la propia Comisión organizadora. Cabe, pues, suponer que aquella Institución, afeccionada con los fracasos de las Asambleas de Barcelona y de Valencia promovidas bajo sus auspicios, ha detenido su marcha para hacer el recuento de sus fuerzas, extremar el reclutamiento de asambleístas y adaptar su diabólica estrategia á la imposibilidad del número y de la discusión.

El caso no era para menos: 4.000 de vanguardia suponen otros 12 ó 16 mil de cuerpo, aparte de las numerosas guerrillas y de los adalides diseminados en la prensa, en las Universidades y demás centros docentes y otras instituciones, que no pueden resignarse á que las corporaciones de que forma parte sean tenidas por íntegramente enemigas de la Iglesia, neutras ó ateas.

¡Oh! si: en todos esos centros oficiales hay elementos valiosos que, á pesar de las trabas inherentes por la disciplina en el cargo, por el caciquismo académico que tampoco falta, y por la malhadada cortesía del compañerismo, estarán en su puesto y sabrán cumplir su deber confesando á Cristo. Otros hay que abundando en los mismos sentimientos pagan tributo á la reserva, reserva y silencio que, casi siempre, degeneran en recursos y aliciente de los atrevidos; y otros elementos hay que son el fruto natural y consiguiente de nuestros centros oficialmente emancipados de Dios, bajo el lema *libertad de la cátedra*. ¡Católicos, haya solidaridad con los primeros, lástima y oración para los segundos; oración y valor, machar de frente á los últimos que hay que sumar á los ímpios de otras procedencias.

Respecto á esa Asamblea, no os concretéis á la sección primera: gravísimos son esos conatos de arrancar del corazón de vuestros hijos hasta la noción de Dios, y negaros á vosotros el derecho de la paternidad en punto á la educación. ¿Acaso no se pretende esto mismo en la 2.ª enseñanza y en las Facultades mayores? ¿Qué significa la supresión de las cátedras de Religión y la intencionalidad de pensionados oficiales que, por el hecho de tales, no pueden ser sino neutros (dígase ateos), y moldeados en las anchuras de la titulada Moral universal?

Según versiones que tenemos por autorizadas, si la Asamblea de marras se celebra, la segunda enseñanza personificada en los Institutos llevará muy mala parte: contra ella tiran los de abajo, el elemento Normal que pretende sustituirlos reduciéndolos á unos simples liceos, y los de arriba

ó universitarios descargando sobre aquellos el muerto de su deficiente labor. La campaña la suponen dirigida por la propia Institución libre de la enseñanza en odio á los pensionados religiosos. Hecho altamente significativo es que en este arrebatada-capas del presupuesto por casi todas las clases, al Profesorado de Institutos no le ha llegado ni un mal colgajo; y éste, advertido, se mostró resuelto á acudir en masa á la Asamblea si se hubiese celebrado en vacaciones. Ese porvenir de los Institutos es ni más ni menos que la paga del diablo á los que le sirven. Los Institutos nunca se han mostrado protectores de la Enseñanza Privada, que, por naturaleza y por la ley, es filial y extensión de los mismos; han sido más bien padrostreros suyos por el rigor y por las cortapisas. En los momentos críticos que pasan ¿dónde se armarán? Los avanzados, por boca del senador Sr. Aramburo han significado en la sesión del día 23, la conveniencia de estudiar la supresión de los Institutos.

¿Los católicos debemos contemplar impasibles, desde la barrera, esa lucha intestina de las clases profesionales? Medítese en la finalidad que la promueve.

En otro artículo nos ocuparemos de la etiología de los centros docentes.

### Asamblea general DE ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN

SECCIÓN PRIMERA.—I)

Tema 1.º Concepto, clasificación y división de la enseñanza primaria.

¿Conviene especializar las enseñanzas de párvulos, elemental y superior y de adultos, ó incluir las todas en la carrera general del Magisterio, con título único?

¿Deben establecerse las Escuelas de párvulos y las superiores en la primera y última Secciones de las graduadas, ó como centros de enseñanza independientes?

¿Debe ser uniforme la enseñanza primaria superior, ó dividirse en preparatoria del Bachillerato y para artes, industrias ó oficios?

Tema 2.º Límites y forma de la intervención municipal en la administración y régimen de la primera enseñanza.

La enseñanza primaria ¿debe centralizarse y depender exclusiva y directamente del Estado, ó será conveniente conferir en esta materia determinada acción ó autonomía á los Municipios?

Tema 3.º Circunstancias y condiciones que deberán reunir los maestros para conferirles los cargos de directores y maestros de Sección de las Escuelas graduadas. Medidas más convenientes para asegurar el buen régimen de estas Escuelas y la concordia y disciplina en su profesorado.

¿Deben existir maestros auxiliares en las Escuelas unitarias?

En caso afirmativo, régimen y condiciones.

Tema 4.º Reformas que deben establecerse

para que los derechos pasivos del Magisterio no gravén sobre las Escuelas y perjudiquen la enseñanza. Medios de suprimir las interinidades y las sustituciones.

Tema 5.º La moral en la Escuela.

¿Qué medidas podrían adoptarse para garantizar y conseguir la educación ética y patriótica en las Escuelas oficiales?

Enseñanza artística y literaria y juegos infantiles como elementos de educación moral.

Problemas de educación moral que se resuelven mediante una acertada educación física.

Tema 6.º Enseñanza que deben darse en las Escuelas primarias oficiales para que realicen su doble misión instructiva y educadora.

¿Cómo deben distribuirse y proporcionarse estas enseñanzas?

Tema 7.º Cantinas y colonias escolares.—Becas ó pensiones para los niños pobres.—El internado en la Escuela primaria.—Medios prácticos para ir estableciendo estas reformas.—Instituciones benéfico-escolares.

Tema 8.º Forma de establecer la inspección médica en las Escuelas y manera de hacerla efectiva en las rurales.

Higiene escolar.

Ejercicios y juegos infantiles.—Organización de estos juegos conforme á la edad de los alumnos y á la clase y categoría de la escuela.

Tema 9.º Futura escala de sueldos del Magisterio primario.

Escala general.

Condiciones que deben regular los concursos. Consignación para material.

Tema 10. Construcción de locales-escuelas.

¿Conviene crear escuelas nuevas antes de haber mejorado las condiciones de las que existen actualmente?

Tema 11. Niños anormales.—Organización de su enseñanza.—Clasificaciones á que da lugar.—Formación del profesorado para estas escuelas.



## Gloria al Arcángel San Miguel

XXI

*Noñe me ayuda en todas estas cosas, sino Miguel, que es nuestro príncipe.* (DANIEL, x 21.)

Si queremos librarnos del fuego del Purgatorio, es necesario que tengamos mucha devoción á Nuestro Señor Jesucristo, y á su Santísima Madre, que lo es también nuestra. Después de estas principales devociones, nosotros por lo menos profesamos un ardiente amor á San Miguel Arcángel, del cual, según narran muchos autores, hemos recibido los santos ángeles custodios; y como dice Sofronio: «Es San Miguel guía de los que yerran, resucitador de los caídos, defensor de las almas, conservador de los cuerpos, asolador de los demonios, ilustrador de toda criatura.» Y según muchos autores de crédito, él es el que nos ha de juzgar á todos á nombre y en representación de Jesucristo, después de nuestros días. San Buenaventura, hablando de la Virgen Santísima, en el *Speculum B. Virginis*, capítulo III, dice: «Miguel, duque y príncipe de la milicia celestial, está con todos sus espíritus obediente á tus mandatos ¡oh Virgen! para defender mientras están en el cuerpo, y para recibirlos cuando salen de él, las almas de los fieles.» «Miguel, dice una antifona de su Oficio, día 29 de Septiembre; Miguel, presidente del Paraíso, á quien honran los cortesanos de los ángeles.»

Dice también un gran devoto suyo, Pantaleón diácono, en *Incom. Sanct. Michael*. «El es, San Miguel, el que en todo lugar libra á los que devotamente le invocan de todos los peligros visibles é invisibles, alegra las iglesias de los pueblos fieles y católicos, guarda la república romana, y al Rey que ama á Cristo le grna contra los paganos; hace vencedores á los cristianos, persigue á sus enemigos, conserva á sus siervos sin calumnias, libra á los buenos de las molestias de los que les persiguen, saca de las hinchadas olas del mar á los que se ahogan, da fertilidad de los frutos de la tierra, guía á los que andan á oscuras, defiende á los injuriados, consuela á los que están desanimados, visita á los enfermos, sale por fiador de los pecadores, rechaza los impetus de los

demonios, apaga las llamas de los vicios, induce á que hagamos virtud.» Todo esto y mucho más, dice este doctor de San Miguel.

Véase, pues, quién podrá desconfiar de su salvación teniendo un príncipe como San Miguel, tan fino amante de las almas rescatadas del poder del demonio con la sangre de Jesucristo, á quien él ama y sirve con un ardor imposible de describir. Si en una noche mató ciento ochenta y cinco mil soldados de Senaquerib, por ser enemigos del pueblo de Dios, ¿qué furor no tendrá contra los demonios, enemigos de Dios? Viendo Lucifer frustrado su intento de ser adorado por los ángeles, solicitó en la tierra la adoración de los hombres, para lo cual introdujo la idolatría; y ya que no podía vengarse del Criador, procuró hacerlo de la criatura, que es imagen suya. Y San Miguel, no obstante su dignidad, no se desdénó en bajar á la tierra, y defender á los suyos, como patrono y protector que es de la Iglesia universal. Nada, nada; San Miguel está con nosotros; San Miguel nos ampara; ¿á quién temeremos? Vengan todos los demonios del infierno; los enemigos más enconados de la tierra; si San Miguel nos protege, ¿quién nos podrá hacer daño?

Juan Bta. Martínez, Pbro.

## Desde Villarreal

El Sr. Ramos, nuestro alcalde, que tan celoso se mostró cuando el célebre telegrama felicitando á Canalejas por su campaña anticlerical acudiendo á *Heraldo de Castellón* para dar una explicación que en vez de explicar le hundía, y cuando se dijo en *El Restaurador* de Tortosa y en *La Voz de Valencia* que por sus órdenes habían sido atropelladas las Hijas de María que en manifestación se dirigían á San Pascual y que él mismo les hizo plegar la bandera, acudiendo á la dicha *Voz* para desmentirlo, cuando todos los villarrealenses sabían que era verdad, ahora que por su honor y por su honra de católico por excelencia como él mismo se decía, le invitamos á que desmienta lo que se le atribuye, esto es, el haberse proclamado anticlerical, se calla como un muerto y... á vivir. ¡A qué cosas conduce, señor Ramos, el excesivo apego á la vara! ¿Qué cara ha puesto delante de los frailes del Desierto de las Palmas en esta última visita que les ha hecho? Suponemos que en estos días que ha estado en tan santo lugar habrá meditado la trascendencia de sus manifestaciones y habrá resuelto ser lo que no ha sido nunca. Mientras tanto no tome á mal si alguno ó algunos le llaman anticlerical.

—El Rdo. P. Subies, religioso franciscano de este convento embarcará el día 30 con dirección á Buenos Aires para formar parte en una nueva fundación que están realizando en aquellos países los Padres de su Orden.

—En este domingo se celebrará la feria de Santa Catalina. Esta feria que ha quedado reducida á la mínima expresión de feria, es lo que se ha conservado de la célebre y antiquísima *fiesta de Villarreal*.

—En nuestra Arciprestal se celebrará el domingo la fiesta al Santísimo Cristo de la Penitencia por los vecinos de la calle de ese nombre. Con esta fiesta queda terminada para este año la larga serie de funciones que los vecinos de todas las calles dedican anualmente á sus titulares.

—Los socios del Sindicato de riegos de ésta, convencidos de que un Sindicato votado, resulta siempre una calamidad para los intereses que ha de administrar, porque en caso de elección se buscan para ser elegidos hombres que lleven votos y no que lleven los conocimientos necesarios para administrar con acierto y rectitud los intereses que se les confían, han resuelto con aplauso de todos formar una candidatura de hombres entendidos en los asuntos de aguas; candidatura que quedará definitivamente aprobada el día 4 del próximo Diciembre que debía celebrarse la elección.

El Corresponsal.

Villarreal 25-11-010.

## Congreso

LA SESIÓN DE AYER

El Sr. Sánchez Marco: Ya que el Sr. Soriano

ha pedido hoy medidas vejatorias para las Ordenes religiosas (Risas y rumores), acusándolas de poseer armas, he de decir que Frailes y Jesuitas tienen derecho á poseer aquellas armas que la ley autoriza y repeler agresiones bastante frecuentes.

Protesta de las afirmaciones del Sr. Merino de que dictará medidas contra este derecho de defensa.

El Sr. Merino: El Gobierno no puede tolerar los depósitos de armas.

D. Manuel Pidal: ¿Sabe S. S. que existe un depósito de armas en la frontera de Portugal? (Risas. Los republicanos protestan).

El Sr. Merino: La ley prohíbe la posesión de armas para facilitarlas en un momento dado á los republicanos españoles. (Risas)

D. Manuel Pidal: Sí, yo también me río, y como el Sr. Soriano está siempre de guasa y no deja que se traten aquí las cuestiones seriamente...

El Presidente: Aquí nadie está de guasa.

El Sr. Pidal: Pues yo digo que sí, y digo además que el Sr. Soriano, con su conducta, impide que se ventilen dentro de la Cámara las cuestiones con la seriedad debida.

Y digo también que el presidente no está rodeado del prestigio de la autoridad necesaria para mantener el orden, consiguiendo que á los diputados se les guarden en los debates las consideraciones debidas.

Vengo notando que desde hace algún tiempo es la minoría republicana la que dirige los debates, imponiéndose al presidente.

El señor conde de Romanones, visiblemente contrariado: Si S. S. mantiene eso, medios tiene para defender su derecho, presentando un voto de censura.

El Sr. Pidal: Ya lo mantendría si no fuera porque estoy convencido de que al ejercitarlo no tendría ningún efecto eficaz. (Rumores y campanillazos).

Sigue hablando de los trabajos revolucionarios que realizan los republicanos en la frontera.

Había de una entrevista que celebró el Sr. Soriano en Lisboa con Teófilo Braga. (Rumores).

El Sr. Soriano lo niega.

Interviene el Sr. Canalejas.

Declara que el Gobierno tiene la obligación de velar para que en los conventos no existan cañones ni fusiles. (¡Hombre, hombre!)

Las autoridades portuguesas ofrecieron al Gobierno no inmiscuirse en los asuntos interiores de España. (Fiate y no corras).

Aquí dice—no se toleran imposiciones de nadie. (Arrogante, moro estás).

La presidencia no tolera imposiciones, ni de la mayoría. (Claro; bastante hace con decir Amen).

Esta es monárquica y defensora de las instituciones. (También lo era la mayoría portuguesa y á las pocas horas se pasó á la República).

Caveant consules.



Ejercicios espirituales.—El miércoles, 30 del corriente, comenzarán por la noche en la Arciprestal los ejercicios espirituales que todos los años se celebran con tanto fruto de los católicos castellonenses.

Los dará el sauto y ocurrente jesuita valenciano Rdo. P. Ferris, fundador de la leprosería de Fontilles.

Acudan todos, católicos y no católicos, y no se arrepentirán.

La novena de la Purísima.—El próximo sábado, 3 de Diciembre comenzará en la bonita iglesia del Instituto el tradicional novenario á la Purísima Concepción á quien tanta devoción tienen los castellonenses.

Predicará el elocuente y popular P. Laureano de Masamagrell, muy querido de los católicos de de ésta.

Nuestra enhorabuena al celoso Director, don Gaspar Ferrer.

D. Vicente Juan Aicart.—Ha fallecido en Adzaneta á los 42 años de edad, después de haber

recibido fervorosamente los Santos Sacramentos nuestro amigo D. Vicente Juan Aicart, teniente de la reserva. Habíase conquistado por su valor y entereza las simpatías de todos cuantos le trataron; en la última guerra de Cuba tomó parte en varios hechos de armas, siendo ello la causa de que en poco tiempo viera su valor y comportamiento coronados con el grado de teniente que por su heroísmo logró obtener. Los habitantes de Adzaneta han perdido un buen ciudadano, que siempre estaba dispuesto á coadyuvar en obras de celo y caridad por sus semejantes, y la Patria ha perdido uno de sus valientes que en su defensa derramaron su sangre.

Sírvale de lenitivo y consuelo á su desconsolada esposa y familia la seguridad de que Dios habrá premiado sus virtudes.—R. I. P.

Asamblea de la Defensa Social.—El 10 del próximo Diciembre se celebrará en Madrid una Asamblea de los Centros católicos de tendencia social, no política, para tratar de la federación moral de tantos y tan importantes organismos católicos, con el fin de estrechar más y más sus relaciones é imprimirles unidad de movimiento y acción.

El Circulo Católico y el Gremio de San Isidro se han adherido á dicha Asamblea.

Novenas de almas.—Mañana terminará la de la Arciprestal en la que ha predicado con la elocuencia que le caracteriza el respetable Sr. Arcipreste D. Hermenegildo Montaner; y el miércoles la de la parroquia de San Miguel en la que predica el celoso misionero Rdo. D. Vicente Meliá, cuyas interesantes pláticas sobre el purgatorio, matizadas con toques de reminiscencias de América, en donde ha pasado gran parte de su vida, son oídas con gusto por el auditorio.

Ambas novenas están muy concurridas.

Nuestra enhorabuena á las benditas almas del Purgatorio.

Obstrucción.—Los diputados tradicionalistas de ambas ramas están haciendo brillante campaña contra el malhadado *condado* de Canalejas.

Se han propuesto luchar hasta que no les quede voz y caigan rendidos en el Parlamento.

Muy bien; así se lucha y no como la mayor parte de los conservadores que lo hacen de mentirijillas.

La naranja.—Ha comenzado ya en Castellón el negocio de la naranja que promete ser remunerador en el presente año.

Los precios son de diez á doce pesetas millar. Ya era hora.

Las aluvias.—Hace tiempo que no se han visto tanto las aluvias como en el presente año.

El precio es de seis pesetas barchilla, y se espera suban á seis y media.

Buen año para los labradores.

La corbata de San Fernando.—El pasado miércoles colocó en Sevilla tan merecida insignia en el estandarte del heroico Batallón de Caballería de Alfonso XII, S. M. Alfonso XIII, acudiendo á tan solemne y tierno acto los 29 coroneles con las banderas de todos los regimientos de caballería de España. En las lomas de Taxdirt acometió el batallón con solo 75 jinetes á más de 5.000 moros que iban á copar la columna del general Tovar. Repitieron la acometida tres veces, echando fuera de combate más de 1.000 moros y haciendo huir á los demás. De los 75 de los nuestros solo quedaron 20. Mercedida tienen la corbata de San Fernando.

¡¡Viva el ejército!!

Y Semana Social.—Mañana comenzarán en Barcelona las lecciones de la V Semana Social que promete ser todo un acontecimiento.

De Castellón se han inscrito veintidós socios.

Hoy han marchado á Barcelona el ilustrado abogado D. Manuel Bellido y el propietario don Antonio Tirado con otro señor abogado.

La A

la aten

locales

y priva

nomos

socios d

educaci

de Dicie

Su in

Abol

blicará

meter en

nales.

Ya co

bunales

El Ro

Frailes,

la Auro

tidario

convicci

tejas.

En es

«Los

pública-

Los to

Por lo

El Cl

que asis

Por p

Los R

pravia li

Y así

Los es

prensa s

días cons

en la que

ella, que

que diga

¿Vale?

De se

año nos

Pueblo,

prensa t

Calun

de Barcel

brillantis

El Progr

que habia

cia, dice

violada u

El Cor

de 60.00

dez por t

el testimo

que la ni

¡Muy l

La Le

han prese

de ley de

Son ta

con el G

que el di

blando co

do que vo

con que l

Poco d

Alcoer y

Añade

el ministr

La lim

ñor Obis

tantes de

mandando

dan diaria

fección de

prácticas e

tantes.

La Igle

la ciencia.

**La Asamblea de la Enseñanza.**—Llamamos la atención de los señores vocales de las Juntas locales de Instrucción, señores maestros públicos y privados y Rdos. Sres. Curas, Regentes y Economos para que se apresuren a inscribirse como socios de la magna Asamblea de la Enseñanza y educación que se ha de celebrar en Madrid á principios del próximo año.

Es tiempo hábil para la inscripción hasta el 31 de Diciembre.

Su importancia es escepcional.

**Abolición del juramento.**—La Gaceta publicará estos días la ley en que se permite el prometer en vez de jurar á los testigos en los tribunales.

Ya comenzamos. ¿Se arroja á Dios de los tribunales? Pues Dios nos arrojará de España.

**El Radical**, tan enemigo de Curas, Monjas y Frailes, de campanas, procesiones y Rosarios de la Aurora, en su número de ayer se muestra partidario y dispuesto á sacrificar sus profundas convicciones, á cambio de unas cuantas pesetas.

En ese secreto estaba yo desde muy antiguo.

«Los Curas y Monjas que transiten por la vía pública—dice—abonarán por cabeza 5 pesetas.

Los toques de campanas devengarán 15 pesetas.

Por los volteos se satisfarán 25 pesetas.

El Clero parroquial tributará por entierro á que asista 50 pesetas.

Por procesiones que haga, 75 pesetas.

Los Rosarios de la Aurora podrán celebrarse previa licencia, que costará 100 pesetas.

Y así sucesivamente »

¿Conque sucesivamente?

La tarifa no está mal

y la apruebo, si esta otra

me concede **El Radical**.

Los embustes y calumnias que aparecen en la

prensa sectaria serán castigados con pasear ocho

días consecutivos por las calles de la población,

en la que la ofensa haya sido inferida, al autor de

ella, que llevará pendiente del cuello un cartelón

que diga:

¡POR CALUMNIADOR!

¿Vale?

De seguro que la mayor parte de los días del año nos quedábamos sin leer **El Radical**, **El Pueblo**, **España Nueva** y demás órganos de esa prensa tan investigadora.

Pues no habría de seguro ninguno en las redacciones, por que todos pasearan por las calles... cartelones.

Quisquillas.

**Calumnia desmentida.**—**El Correo Catalán** de Barcelona se ha coronado de gloria, alcanzando brillantísima victoria sobre los periódicos sectarios **El Progreso**, **El Diluvio**, **La Publicidad** y otros que habían calumniado al convento Asilo de Gracia, diciendo uno y otro día que en él había sido violada una niña.

**El Correo Catalán** publicó en un solo día más de 60.000 ejemplares que fueron leídos con avidez por toda Barcelona, en que se probaba con el testimonio de más de seis médicos **lerrouxistas** que la niña estaba intacta.

¡Muy bien por **El Correo Catalán**!

**La Ley del Candado.**—Los tradicionalistas han presentado cincuenta enmiendas al proyecto de ley del «candado».

Son tan tirantes las relaciones de los mismos con el Gobierno, que **El Correo Español** dice que el diputado señor Alcocer estando hoy hablando con el ministro de la Gobernación ha tenido que volverle la espalda por la desconsideración con que le ha tratado el ministro.

Poco después el señor Merino buscó al señor Alcocer y éste le ha vuelto nuevamente la espalda. Añade que la misma actitud han adoptado con el ministro otros diputados tradicionalistas.

**La limpieza en las iglesias.**—El Excmo. señor Obispo de esta Diócesis, al igual que los restantes de España, ha publicado una circular mandando á los rectores de las iglesias que atiendan diaria y semanalmente á la limpieza y desinfección de los templos. Al efecto dá instrucciones prácticas con las fórmulas de soluciones desinfectantes.

La Iglesia nunca ha estado en contradicción con la ciencia.

**La velada de la Unión Regionalista.**—El pasado domingo debutaron los entusiastas jóvenes del Regionalismo castellanense en la festiva velada y teatro que inauguraron para la presente temporada.

Declamaron chispeantes y originales poesías y pronunciaron fogosos discursos los jóvenes señores Guillén, Bellido, los hermanos Marín, Llorens y Perona que fueron muy aplaudidos, resumiendo la velada el Rdo. Sr. Martínez, quien dijo que la dulce habla valenciana fué la primera en que se rezó el Santo Rosario, por hablarse el lemosin en el Sur de Francia cuando la Virgen se lo enseñó á Santo Domingo.

Después se representaron las zarzuelitas «El Moli de Vents» y «Parada y Fonda», por los señores Alloza, Marín, Perona, Gascó y Más, divirtiéndose lindamente el elemento joven.

El precoz pianista Pepito García tocó á las mil maravillas varios hermosos números, entre ellos uno de «La Viuda Alegre», que nadie sabía de quién era, ni lo que significaba, porque el piano no lo revela.

Esto bastó para que **El Clamor** echara las campanas al vuelo, diciendo que los regionalistas aplaudían el teatro del género chico.

No hay tal. Los regionalistas abominan todo lo que huele á sicalipsis.

**Iglesias contra Lerroux.**—Se aceptan las discrepancias entre el jefe de los socialistas y Lerroux.

No tardarán en exteriorizarse acaso de una manera ruidosa.

Pablo Iglesias dice que Lerroux estorba en vez de facilitarle la política revolucionaria de la conjunción republicana socialista, y que con sus benevolencias para Canalejas compromete el triunfo de la república que el iluso ciudadano Pablo juzgaba cosa de fácil arreglo en unos pocos meses.

Lerroux, por otra parte, dice que Iglesias es un cerril (en esto no va Lerroux ni mucho menos descaminado) y que se ha convencido de que el negocio de la revolución debe arreglarse muy despacito.

En los pasillos del Congreso el jefe socialista y el caudillo de los radicales se miran de reojo, y Emiliano Iglesias incluso se permite sonrisas irónicas y bromitas de no muy buena ley cuando pronuncia sus discursos el ciudadano Pablo.

Como que la tirantez cada día se acentúa más, no tendría nada de particular que Pablo Iglesias hiciera alguna muy sonada rompiendo las hostilidades de una manera abierta en cualquiera de los meetings que se celebran en la Casa del Pueblo de Madrid.

A los lerrouxistas no deja de preocuparles este temor, pues conocen que Pablo Iglesias sería un temible adversario.

**Hermosa lección.**—En la audiencia concedida últimamente á la comisión de maestros elementales católicos, por S. S. Pío X, éste pronunció un hermoso discurso acerca de la libertad de cultos y condenó los partidos políticos que proscriben las Comunidades religiosas, confiscan sus propiedades y destierran á los Obispos.

En cuya condenación se habían incluidos también los partidos políticos que coadyuvan, en una ú otra forma, á la realización de esos hechos.

Ni transigimos ni transigiremos con el error.

¿Pueden decir lo propio todos los partidos políticos de España?

Ahí está la votación de la Ley del Candado en el Senado y en breve se demostrará en el Congreso.

**El día de domingo.**—Un campesino se burlaba de un vecino suyo que no trabajaba, como él, en domingo, y santificaba el día del Señor asistiendo á Misa y otros actos del culto en la iglesia.

—Figúrate, díjole un día este buen vecino, que tienes en la bolsa siete monedas de oro y que, encontrado á un pobre, le das seis. ¿Qué dirías á esto?

—Que es generoso y que fué feliz el hombre que le encontró tan bien dispuesto para con él, por lo que debe estarle agradecido.

—Muy bien. Ahora si en vez de agradecerme lo me echase al suelo y me robase la única moneda que me reservé, ¿qué dirías?

—¡Desgraciado, infame! merecería ser ahorcado.

—Pues ahí tienes tu historia. Dios te dá seis

días por trabajar, reservándose el séptimo, mandándonos santificarlo; y tú, en vez de mostrarte agradecido á sus beneficios, no respetas su voluntad, y le robas el día séptimo. Es el mismo caso.

**Justicia de Dios.**—Hace un año que el joven alférez de navío Mr. David, á quien acompañaba su prometida Mlle. Charrier, hallándose en la playa de Mathes (Charente-Inferieze) hizo una parranda sacrilega de la ceremonia del Bautismo, echando el contenido de una copa de champagne sobre la cabeza de una sobrinita suya, mientras pronunciaba estas palabras: *Yo te bautizo en el nombre de la República.*

El 5 de Septiembre último, fecha del aniversario de aquella sacrilega ceremonia, ambos prometidos se bañaban en aquella misma playa con un mar en completa calma, cuando de repente una ola de grandes dimensiones los sepultó á los dos, sin que nadie pudiese acudir en su auxilio, pereciendo ahogados.

**Voto de calidad.**—Hé aquí un pasaje de los **Recuerdos del Vizconde de Monfort**, publicados actualmente en **Le Correspondant**:

«Un masón notable, muy amigo mío, el Conde Chary, primo de Napoleón III, no solía hablar, sino obligado por alguien, de la secta á que pertenecía, y cuando le preguntábamos si nos vendría afiliarnos en la masonería, su semblante cambiaba de expresión al contestarnos: No hagáis jamás semejante locura, amigos míos, pues sería abdicar en absoluto de vuestro libre albedrío. Creedme; pues os lo dice quien tiene sobrados motivos para saberlo.»

A confesión de parte...

**La ciencia y la fe.**—Al dar noticia del fallecimiento del doctor Raymond, de la Facultad de Medicina de París y sucesor del ilustre Charcot en el Hospital de la Salpêtrière, ningún periódico dijo una palabra de los sentimientos católicos del finado, ni de su muerte edificante. En efecto; este mélico ilustre, cuyos estudios fueron consagrados á la neurología y á la psicopatología, vivió siempre y murió como un buen católico práctico.

**Abnegación de un Obispo.**—El insigne Obispo de Vich ha dado orden de que se repartan seis premios de sesenta duros cada uno á las familias necesitadas de la ciudad que tengan mayor número de hijos y que acrediten una cristiana educación, en conmemoración del Centenario del inmortal filósofo D. Jaime Balmes.

Socialistas, insultad al clero mientras él con sus ahorros derrama el bien entre el pueblo.

**Los republicanos portugueses.**—Son deliriosos.

Ahora se les ha ocurrido meterse con el clero y arreglarlo á su manera.

«Una vez arreglado el asunto del divorcio,—dice un colega—señor Braga la empuñó con el matrimonio de los clérigos. No se lo impone, no señor; nada de eso. El clérigo que quiera seguir soltero puede ficar n'esse estado quanto quizer; pero si alguno quisiese casar, pode fazer lo, y el Registro civil inscribirá el casamiento como el de cuales que otro cidadão. Supónese que también podrán divorciarse los eclesiásticos.»

Los disparates nunca vienen solos, y por lo visto, el encimen de esos Bragazas debe ser un depósito de ellos. Y con grandes existencias.

No desesperemos ver cualquier día en **A Gazette** de Lisboa un «decretito» diciendo que ha cesado de existir Dios.

**Contra la pornografía.**—Durante los tres últimos meses se han llevado á cabo numerosos raids policíacos en todas las ciudades de Italia, decomisándose algunas toneladas de publicaciones y objetos obscenos; no sólo en los comercios, sino á bordo de los barcos y en las Aduanas. En las oficinas de policía han sido quemadas 50.000 fotografías pornográficas, un número incalculable de tarjetas postales del mismo jaez y varios millares de cintas cinematográficas.

Ha completado esta saludable campaña, que bien debiera tener imitación en todas las naciones, la prisión de unos cien mercaderes de literatura é iconografía pornográficas.

En España, harto tiene que hacer el Gobierno persiguiendo las órdenes religiosas.

Y ya se sabe: á menos religiosos más inmoralidad.

BIBLIOGRAFIA

La librería de D. Cecilio Gasca de Zaragoza, acaba de publicar un pequeño volumen de cuentos carlistas y morales que llevan por título **De la Guerra y del Amor**, originales del joven periodista y culto escritor D. Luis de Castro, con un prólogo del ilustre sociólogo D. Severino Aznar y un epílogo del joven periodista D. Pedro Legaz.

Castro es uno de los escritores contemporáneos más jóvenes y laboriosos; ha puesto en este libro las gallardías y delicadezas su pluma juvenil. La pulcritud en el estilo junto al interés creciente de las narraciones y la acertada elección de asuntos, son alicientes verdaderamente artísticos, para que todos los cuentos puedan ser leídos sin temor por toda clase de personas, cosa que desgraciadamente no ocurre con todas las publicaciones.

Contiene la obra de Castro cuentos de una delicadeza suma. **Felisa**, **El Socialista** y **Triunfamos**, son cuadros palpitanes de vida y colorido, sin que éstos desmerezcan en los demás cuentos que forman el libro. Este se vende en la librería de Cecilio Gasca, Coso, 33, Zaragoza, al precio de 0'30 céntimos, y en la Administración de **El Correo Español**, Apartado 180, Madrid.



SANTORAL

- Sábado, 26.—Los Desposorios de Ntra. Sra.
- Domingo, 27.—Stos. Facundo y Primitivo mrs.
- Lunes, 28.—San Gregorio III, papa y cf.
- Martes, 29.—San Saturnino mr.
- Miércoles, 30.—San Andrés Ap. y Santa Justina v. y mr.
- Jueves, 1.—San Eloy ob. y cf. y Santa Natalia viuda.
- Viernes, 2.—Santa Bibiana v. y mr.

CULTOS DE LA SEMANA

- Parroquia de Santa María; Domingo día 27.—A las ocho misa de comunión para las benditas almas del Purgatorio. A las nueve la conventual y por la tarde á las tres vísperas y completas y los ejercicios del último día del novenario de almas.
- Martes.—A las nueve solemne funeral por las benditas almas del Purgatorio.
- Miércoles.—A las nueve conventual.
- Jueves.—A las nueve la misa del entierro medio pontifical de doña Trinidad Mozas y á las diez conventual con exposición de S. D. M. y por la tarde los ejercicios de todos los jueves.
- Sábado.—A las nueve la misa del entierro medio pontifical de doña Teresa Montó Viciano.
- Parroquia de la Purísima Sangre; Domingo 27.—A las siete misa de comunión de los Amiguitos del Niño Jesús y de las Escuelas Cristianas. A las nueve la conventual con exposición del catecismo y por la tarde á las tres vísperas, rosario y sermón por el Rdo. D. José Tárrega.
- Miércoles.—A las ocho y media aniversario por D.ª Magdalena Lacombe.
- Primer viernes de mes.—A las siete misa de comunión con exposición todo el día y por la tarde coronilla y gozos.
- Parroquia de San Miguel; Domingo día 27.—A las nueve conventual y por la tarde á las tres vísperas, rosario y ejercicio del novenario de almas, con sermón por el Rdo. D. Vicente Forcada.
- Miércoles.—A las ocho como final de novenario, comunión general por los difuntos.
- Todos los domingos de Adviento al anochecer la V. O. T. de San Francisco practicará el ejercicio de la disciplina.
- Adoración Nocturna.—Vigilia del 26 al 27: Turnos de guardia, Niño Jesús, San Tarsicio y San Pascual.
- Del 1 al 2: Turno de guardia, Sagrado Corazón.

CASTELLÓN

Imprenta católica y Librería de José Rovira 96—MAYOR—96

## ANUNCIOS

**GRAN TALLER DE SASTRERÍA** para señores Eclesiásticos  
Y CABALLEROS

**D. VICENTE LORAS**

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trajes talares para los señores sacerdotes.  
Se hacen á medida todo género de prendas eclesiásticas: manteos, sotanas romanas, valencianas y francesas; sacos, dulletos y esclavinas.  
Especialidad en mucetas para la asistencia al coro y demás actos oficiales.  
Recomendamos á los señores sacerdotes de la provincia la acreditada sastrería de LORAS, por ser la que desde antiguo viene dedicándose con especialidad á este género de trabajos.  
Además se confeccionan con esmero trajes para caballeros.  
—Calle de Vera, n.º 10, (antes Enchín.—CASTELLÓN—

## BAZAR DE CALZADO DE FEDERICO CAZADOR

Gran surtido en calzado cosido á mano de todas clases  
y precios  
Elegancia, Comodidad y Economía  
Hay que visitar el Establecimiento  
G. Chermá, 46.—CASTELLÓN.—G. Chermá, 46.  
Frente á la iglesia de San Miguel

## PLATERÍA

DE  
**JOSEFA GARCIA**

SE ENGASTAN TODA CLASE DE PIEDRAS FINAS  
COMPOSTURAS en todo lo concerniente al ramo, con garantía.  
Se compra en condiciones ventajosas  
**ORO, PLATA Y PLATINO**  
Cuenta con más de 16 años de existencia.  
ESPECIALIDAD EN OBJETOS RELIGIOSOS  
G. CHERMÁ, 54, CASTELLÓN

Regalo de una magnífica oleografía de «La Purísima», «Purísima» (de Murillo), «San Francisco de Asís», «La Impresión de las llagas de San Francisco», «Sagrado Corazón de Jesús» y «Sagrado Corazón de María» (hay de medio cuerpo y cuerpo entero), «San Antonio de Pádua», «San Luis», «Santa Teresa de Jesús», «Santa Ana», «San Pedro», «San Pablo» (medio cuerpo), «Santa Lucía», «Nuestra Señora de la Soledad», «Nuestra Señora del Carmén», «Nuestra Señora del Rosario», «Aparición de Nuestra Señora de Lourdes», «San José» (de Murillo), «Muerte de San José», «El Ángel de la Guarda», «San Miguel Arcángel», «San Jaime», «San Ramón Nonato», «La Sagrada Familia», «Grupo de Santa Ana, San Joaquín y la Virgen», «San Juan Bautista», «El Bautizo de Nuestro Señor Jesucristo», «La Anunciación», «Santa Filomena», «Santa Cecilia», «El Nacimiento de Jesús», «Huida de Egipto», «El Divino Pastor», «Jesús llamando á la puerta», «Jesús sobre las olas», «Jesús en el monte Olivete», «La Cena», «Ece Homo» (medio cuerpo), «La Dolorosa» (medio cuerpo), «Cristo en la agonía», «Cristo en la Cruz» (Velázquez), «Mater Dolorosa», «La Santísima Trinidad», «Coronación de la Virgen» y retrato del Padre Santo Pio X (medio cuerpo).  
También puede adquirirse dos ricas vistas de Venecia, así como vistas preciosas de «Paisajes», tales como «Bosques frondosos», vistas de «Paisajes suizos y noruegos» con sus hermosos ríos, lagos, cataratas y montañas abruptas; «Escenas de caza», tales como la del león, tigre, oso, ciervo y la tan interesante «Sorprensidos por los lobos», «Cuadros Comedor» ó sean agrupaciones artísticas y de colorido el más exacto al natural que hasta hoy día se ha hecho de frutas, peces, caza y licores; también hay vistas de «Bosques de guerra».  
Todas estas oleografías son verdaderas obras de arte, en las que son muy de apreciar, tanto la expresión y colorido de las figuras como los detalles más insignificantes, siendo dignas de figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros que existen en los grandes Museos de Europa y América, debidos á los más renombrados artistas del mundo. Estas oleografías son de tamaño 73 X 55 centímetros y tiradas á 20 colores, á 3 pesetas ejemplar, comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

Regalo á los Sres. suscriptores y lectores de  
**LA CRUZ**

También mandamos á quien lo solicite, y siendo valejero para ello el mismo vale, la oleografía, puesta en un lujoso, bonito y serio marco, ó sea un verdadero cuadro completo por el reducidísimo precio de 7 pesetas todo ello, comprendidos los gastos del envío hasta la estación del Pueblo del destinatario ó en su lugar la más próxima, la cual tendrán que indicar al hacer el pedido.  
El marco solo, y á precio de regalo, es á 5 pesetas, que también se manda, si así lo piden; pero dado lo muy crecido del precio de transportes, me veo precisado á señalar como á mínimo de pedido que se servirá, el de tres cuadros completos ó tres marcos.  
NOTA.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas del Giro mituto ó sellos de franqueo españoles de 0'15 pesetas), deben dirigirse á D. Pedro Gili, calle Villarreal, 103, Barcelona, ó al Sr. Administrador de este periódico.  
IMPORTANTE.—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que permite lavarlas, para lo cual basta pasar por encima de ellas una esponja humedecida con agua clara ó con un poco de aceite del usual, sin peligro en lo más mínimo de que se deteriore, como sucede en otras clases.

## GRAN COOPERATIVA DEL CÍRCULO CATÓLICO DE CASTELLÓN

Todo consumidor debe conocer los establecimientos que venden con mayores ventajas sus géneros.  
**La Cooperativa del Círculo Católico** vende sus géneros, compitiendo en precios y calidad y dando su justa medida en el peso.  
Posee un extenso surtido en todos los géneros; vino de mesa elaboración especial y garantiza la pureza de los mismos.  
El que compra una vez, queda cliente.  
CABALLEROS, NÚM.º 6.—CASTELLÓN  
ESPECIALIDAD EN VINOS EMBOTELLADOS

## ESCULTURA RELIGIOSA

**TALLER DE D. PASCUAL AMORÓS**  
Calle de San Pascual, 51—VILLARREAL

En este acreditado establecimiento se reciben toda clase de encargos relativos al culto católico. Especialidad en imágenes de talla en todos tamaños y andas gran novedad artística, para asociaciones religiosas y particulares. Precios sin competencia y convencionales para los reverendos señores sacerdotes y venerables comunidades religiosas.  
NO EQUIVOCARSE: En Villarreal cerca del convento de San Pascual

## VENTA DE CERA

MAYOR, NÚM.º 143.—CASTELLÓN

En casa del Sacristán de la parroquia de la Purísima Sangre, Mayor 143, encontrará el público toda clase de velas y hachas para procesiones, entierros y demás.  
Las clases de velas que ofrecemos producen:  
Luz clara y en cantidad relacionada con su tamaño.—No se corren ni lagrimean.—Arden hasta consumirse por completo con igualdad, sin dejar huella alguna de imperfección.—Su duración en todos los tamaños es asombrosa.—Es tal la pureza de la mecha, que no produce ceniza ni combustión alguna y ¡Fijarse bien!—No se doblan en época de verano.  
Mayor, 143.—CASTELLÓN

## CARLOS VALMAÑA MÉDICO-OCULISTA

Antiguo Ayudante de las clínicas de los Doctores Barraquer y Menacho de Barcelona

Especialista en las enfermedades de los **OJOS**. Practica toda clase de operaciones de los **OJOS**.

Procedimiento especialísimo y rápido para las GRANULACIONES

Horas de consulta: Todos los días de 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.

Plaza del Rey, 24, CASTELLÓN

**15 VISITAS 20 PESETAS**

## POLICLÍNICA DENTAL

del acreditado profesor dentista de Barcelona

D. ANTONIO MONTIÑA.

Curación de toda clase de enfermedades de la boca, operaciones y extracciones sin dolor.  
Gran especialista en dentaduras completas.  
Se garantizan todos los trabajos hechos en este gabinete  
60, ENMEDIO, 60—CASTELLÓN

A

CO

EN

Casa  
vedad.  
todo el  
nas, Li  
precios  
do.—Pa  
—Lana

NOTA  
compra s  
Ticket de  
al que ob  
del sorteo

Se sus  
nete Can  
tejarle d  
llevar al  
No lo  
hasta la  
el sober  
que él,  
experim  
extremo  
hombres  
de los fre  
dados á  
Con s  
(de pres  
den civil  
Ya no  
ble lazo  
sería un  
de almas  
tidad y c  
se, y de  
Sin pe  
ocasión r  
proyecto  
en pugna  
hoy, que  
nete Can  
cuestione  
parte eco  
evitación  
la Nación  
ricas que  
tria fué r  
tica, trat  
tos, únic  
bra de ad  
Causa  
rá en pla  
en su lab  
ante la t  
cinan día  
Mientr